

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 063 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA Y FECHA JULIO 25 DE 2022	CUADERNO
2012-00069-00 SANEAMIENTO DE TITULACION	MARCO ANTONIO COLLO	EUDOXIA LOPEZ VDA DE TUMIÑA	AUTO CORRIGE SENTENCIA .AUTO No. 326	1
2022-00020-00 VENTA DE BIEN COMUN	LEONOR HURTADO VELASCO Y OTROS	AURA MARIA HURTADO Y OTRA	AUTO REQUERIMIENTO. .AUTO No. 327	1
2022-00082-00 DECLARATIVO DE PERTENENCIA	SANTIAGO RIOS GOMEZ	FRANCISCO JAVIER SANDOVAL Y OTROS	AUTO INADMITE DEMANDA. AUTO No. 328	1
2022-00025-00 DECLARATIVO DE PERTENENCIA	ADRIANA OROZCO	MARIA EUGENIA MOSQUERA Y OTROS	AUTO RECONOCE PERSONERIA APODERADO AUTO No. 329	1
2022-00057-00 EJECUTIVO SINGULAR	PAPELERIA ANTIOQUIA S.A.S	RUTH MERLENIS HURTADO HURTADO	AUTO CORRRE TRASLADO EXCEPCIONES. AUTO No. 330	1
FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy veintiséis (26) de julio DE 2022, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.		DESEFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy veintiséis (26) de julio DE 2022, permaneció fijado por el término que estipula la ley.		
LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		

